



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE PASO DE VEHÍCULOS**

Espacio reservado para la etiqueta
con los datos del Registro

1 DATOS DEL SOLICITANTE:

DNI/NIF/ NIE/CIF: _____ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
PRIMER APELLIDO: _____ SEGUNDO APELLIDO: _____
En su propio nombre o en representación de: _____ con DNI/NIF/NIE/ CIF: _____ y domicilio a efectos de notificación en _____ n° ____ Portal _____ de _____

2. TIPO DE SOLICITUD

Alta. Modificación. Supresión. Cambio de titular. Legalización.

2 DATOS DE LA FINCA O LOCAL DESTINADO A LA ESTANCIA DE VEHÍCULOS:

Referencia catastral ⁽¹⁾: _____
Localización del paso: Tipo de vía _____ Domicilio _____ N° (en su defecto, indique el más cercano) _____
Uso: Residencial Garajes y aparcamientos Resto de usos

3 DATOS DEL PASO DE VEHÍCULOS:

a) Sin rebaje: longitud metros lineales: _____
b) Con rebaje: longitud del rebaje medida en el bordillo de la acera: _____ metros
N° de plazas, cuando la actividad sea la de garaje: _____ plazas

4 TIPO DE AUTORIZACIÓN:

Autorización permanente
 Autorización provisional. Fecha de la finalización de la autorización: ____ / ____ / ____

5 DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Copia del título de propiedad del inmueble al que da acceso el paso de vehículos o cualquier otro que acredite la legítima ocupación del mismo y, en todo caso, los datos de identificación del/de la propietario/a.
- Memoria descriptiva y justificativa de la necesidad del paso.
- Plano a escala 1/100 que indique número de plazas de aparcamiento.
- Planos de estado actual y proyectado acotados.
- Presupuesto detallado por unidades de obra.
- Carta de pago que acredite el abono de las tasas (modelos 905 y 361), en el caso de realización de obras.

6 REQUISITOS. Para que se autoricen las placas es necesario:

6.1 REBAJE DE LA ACERA. Si no existe rebaje, debe solicitarse antes la licencia de obra para rebaje. Cuando esté terminada la obra, ya se puede presentar esta solicitud.

6.2 LICENCIA DE APERTURA. (DEBE ADJUNTARSE FOTOCOPIA). El local para el que se solicitan las placas debe tener concedida licencia a nombre del solicitante, excepto en caso de accesos a viviendas unifamiliares o garajes particulares en los que no se exija licencia.

6.3 DATOS DEL LOCAL Y DEL VADO.- Si existe más de un vado en el mismo local, utilícese un impreso por vado.

6.4 ENTREGA DE LAS PLACAS.- Cuando el solicitante reciba el documento con la autorización, deberá presentarlo en el Dpto. de Rentas, donde se entregará el impreso de autoliquidación para el pago de las placas. Una vez efectuado el pago, se personarán en el almacén municipal (C/ Fraguas s/n) para la entrega de las placas, Su colocación y la pintura del bordillo la realizará el propio interesado.

6.5 PAGO DE LAS TASAS.- Este aprovechamiento especial de la vía pública está sujeto a tasa. La primera liquidación le será notificada en su domicilio, quedando inscrito en el padrón de la Tasa por Entradas de Vehículos para el pago de las cuotas anuales sucesivas, cuyos períodos de pago se publicarán mediante Edictos.

En Alcorcón, a ____ de _____ de 201

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN